



NIVEL SECUNDARIO-CICLO BASICO

ESPACIO CURRICULAR: Geografía

PROFESOR: Gustavo Durán

CURSO: 3 AÑO B

CONTENIDOS y CAPACIDADES A TRABAJAR: Aprender a aprender- Comunicación

TÍTULO/TEMA: Argentina/límites y fronteras

1-LEE EL SIGUIENTE TEXTO

La conformación del territorio argentino

El territorio que pertenece a la Argentina se diferencia del de los países vecinos por los límites internacionales. Los límites son líneas imaginarias que establecen los gobiernos de los países para determinar hasta dónde ejerce soberanía cada uno de ellos. La soberanía es la capacidad que tiene un Estado para imponer su autoridad y control sobre un espacio determinado.

El trazado de los límites internacionales no es sencillo, sino que es resultado de acuerdos entre los Estados; en este caso, entre la Argentina y sus países vecinos: Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia y Chile. Algunos de estos límites se establecieron sobre las líneas imaginarias, conocidas como paralelos y meridianos. Otros, en cambio, se fijaron sobre montañas o ríos. Por ejemplo, el límite con Uruguay se estableció sobre el río Uruguay, y el límite con Chile, sobre las montañas más altas de la cordillera de los Andes.

El territorio de la República Argentina tiene límites internacionales establecidos con precisión, que han sido acordados con sus países vecinos y son reconocidos por el resto de los Estados. Los límites internacionales definen el ámbito geográfico sobre los que el Estado argentino ejerce soberanía. Estos límites son:

- Al norte: con el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay.
- Al sur: con la República de Chile y el océano Atlántico.
- Al este: con la República Federativa del Brasil, la República Oriental del Uruguay y el océano Atlántico.
- Al oeste: con la República de Chile.

Límites y zonas de frontera

Como vimos, los límites son líneas imaginarias que dividen los territorios de dos Estados. En cambio, la frontera es una zona o franja que se extiende a ambos lados del límite y que puede ocupar varios kilómetros.

En uno y otro lado viven poblaciones que pertenecen a los dos países.

Por las fronteras circulan personas, mercaderías, información, costumbres y prácticas de ambas naciones.

Los habitantes de las áreas de frontera suelen mantener vínculos cotidianos con la población de los países vecinos. Algunas veces poseen similares rasgos culturales y una historia o una problemática en común. Sin embargo, el límite marca una diferencia importante, ya que las personas de diferentes Estados se rigen por leyes distintas y eligen a distintas autoridades.

Los límites de la Argentina con sus países vecinos fueron definiéndose a lo largo del tiempo. En algunos casos, se establecieron por la fuerza de las armas. Por ejemplo, entre 1879 y 1884, a través de la llamada *Campaña al "desierto"*, el ejército argentino sometió por la fuerza a los pueblos originarios que habitaban la Patagonia. De esa manera, incorporó al territorio

nacional una amplia región que Chile reclamaba como propia. Unos años antes, luego de la Guerra de la Triple Alianza

(1865-1870) que enfrentó al Paraguay contra la Argentina, Brasil y Uruguay, se fijaron los límites entre la Argentina y Paraguay.

En otros casos fueron necesarias numerosas negociaciones para establecer definitivamente los límites. Por ejemplo, el conflicto por el canal Beagle, entre la Argentina y Chile, terminó de resolverse en 1984, después de casi cien años de negociaciones. Este conflicto casi deriva en una guerra que se evitó gracias a la mediación del papa Juan Pablo II, en 1978.

El reclamo argentino sobre las Islas Malvinas

En la actualidad, persiste en nuestro territorio un conflicto no resuelto; es el caso de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur (las



llamadas *Islas del Atlántico Sur*), ocupadas por Gran Bretaña desde 1833. Ese año la tripulación de una corbeta británica invadió las islas y expulsó a la población y a las autoridades argentinas allí establecidas desde 1820.

A partir de entonces se produjeron varios conflictos entre la Argentina y Gran Bretaña. El más importante fue el que derivó en la Guerra de Malvinas, que duró desde el 2 de abril de 1982 hasta el 14 de junio del mismo año, en tiempos de la última dictadura militar argentina. Antes y después de la guerra, el Estado argentino ha reafirmado y reclamado sus derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y otros organismos internacionales. Ese reclamo sigue vigente en la actualidad.

La Antártida Argentina, las Islas Malvinas
y las Islas del Atlántico Sur

Como vimos anteriormente, existen territorios que forman parte de la Argentina, pero en los que el Estado nacional no ejerce plena soberanía.

Estos territorios son la Antártida Argentina, las Islas Malvinas y las Islas del Atlántico Sur.

El continente antártico es administrado por los países miembros del Tratado Antártico, firmado en 1959. Los países miembros, entre ellos la Argentina, se comprometieron a proteger el ambiente y los ecosistemas y designaron a la Antártida “reserva natural consagrada a la paz y la ciencia”. También acordaron no realizar ningún tipo de explotación económica y utilizar esos territorios solo para investigación científica. Por eso, la Antártida es el único continente libre de armas, dinero y fronteras.

Las Islas Malvinas y las Islas del Atlántico Sur (las Georgias del Sur y las Sandwich del Sur), se encuentran en poder de Gran Bretaña desde hace más de 150 años.